



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mercedes (B), 23 de noviembre de 2015.-

Al Señor
Intendente Municipal
Carlos A. Selva
S / D

Ref. a Exp. N°4286/15-DE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 23/11/15, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N°7726/15

Artículo 1º.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo proceda a instalar cuatro (4) focos de Alumbrado Público a colocar en la siguiente calle, en 71 entre 4 y 10, según croquis que se adjunta.

Artículo 2º.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán a la Partida Presupuestaria que el Departamento Ejecutivo determine.-

Artículo 3º.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido archívese.-

Saludo al Señor Intendente
Municipal, muy atentamente.-

